



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.386.1

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
ANA MARÍA BAHAMONDEZ
ARAYA.

LAJA, 01 de diciembre 2015.

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Ana María Bahamondez Araya, Secretaria de Dirección del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 05 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 a la Srta. Ana María Bahamondez Araya, Rut. N° desde el 14 al 18 de diciembre de 2015. (pendientes 13 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓